



USHUAIA, 19 AGO. 2024

VISTO:

El Expediente N°297/2024 - C.P.P.yP.T.D.F., caratulado "S/ CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA LA LOCACIÓN DE 2 (DOS) EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LA CPPyPTDF"; del registro de esta Caja Previsional y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el visto, se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°09/2024, referente a la locación por el término de 6 meses de 2 (DOS) fotocopadoras a instalar en el edificio sito en 9 de Julio 421 de la ciudad de Ushuaia, que incluya Servicio Técnico a cargo del Proveedor, con la provisión de insumos (excepto papel) y herramientas necesarios para su eficiente prestación y hasta 72.000 copias e impresiones libres por el término total de la contratación. Estableciendo un pago por el posible excedente.

Que el Informe N°17/2024-INF-CPPyPTDF detalla las especificaciones técnicas de los equipos requeridos en función de la demanda del Organismo.

Que mediante Informe N°266/2024-G.A.-C.P.P.yP.T.D.F., la Gerencia de Administración de este Organismo solicita autorización al Sr. PRESIDENTE DE LA C.P.P. Y P.T.D.F., Crio. Gral. (R) Bordón Hector Ernesto, para iniciar el procedimiento de Contratación mencionado ut supra.

Que sobre el mismo Informe N°266/2024-G.A.-C.P.P.yP.T.D.F., obra la autorización del Sr. PRESIDENTE DE LA C.P.P. Y P.T.D.F., Crio. Gral. (R) Bordón Hector Ernesto.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que se cuenta con crédito en las partidas presupuestarias del ejercicio en vigencia, UC-3200 - 003-002-004: ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en el marco de lo establecido por las Ley Provincial N°1015, artículo 18, inciso I), Ley Provincial N°495, art. 27, Decretos Provinciales N°674/11 y N°01/24; Resolución OPC N°17/21, Anexo

2//...

...//2

I, capítulo I apartado a); Resolución OPC N°58/21 y Resoluciones N°21/2023 - C.P.P.yP.T.D.F, N°03/2024 - C.P.P.yP.T.D.F y N°31/2024 - C.P.P.yP.T.D.F.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, conforme lo determina el art. 20 de la Ley Provincial 834 y el Anexo I de la Resolución N°21/2023- C.P.P. y P.T.D.F., y N°31/2024 - C.P.P.yP.T.D.F.

Por ello:

EL DIRECTOR DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y
PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL
POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR
DISPONE

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°09/2024, referente a la locación por el término de 6 meses de 2 (DOS) fotocopiadoras a instalar en el edificio sito en 9 de Julio 421 de la ciudad de Ushuaia, que incluya Servicio Técnico a cargo del Proveedor, con la provisión de insumos (excepto papel) y herramientas necesarios para su eficiente prestación y hasta 72.000 copias e impresiones libres por el término total de la contratación. Estableciendo un pago por el posible excedente.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR en forma preventiva el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias del ejercicio económico y financiero en vigencia, UC-3200, 003-002-004: ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS.

ARTÍCULO 3°.- APROBAR las especificaciones técnicas mínimas, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- APROBAR el Formulario de Cotización que, como Anexo II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 5°.- PUBLICAR. COMUNICAR. DAR AL BOLETÍN OFICIAL.CUMPLIDO, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN DIR N°08/2024 - C.P.P.yP.T.D.F.

C.P.P.yP.T.D.F.
MJA

Crio. Mayor Guillermo D. MORGAN
Vicepresidente - CPPyPTDF



ANEXO I DE LA DISPOSICIÓN N°08/2024.-

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Locación por el término de 6 meses de DOS equipos de fotocopiado. Incluyendo Servicio Técnico a cargo del Proveedor, provisión de insumos (excepto papel) y herramientas necesarias para su eficiente prestación y hasta 72.000 copias e impresiones libres por el término total de la contratación. Establecer pago por excedente en Presupuesto adjunto.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

<u>Impresión</u>	Velocidad: 45 ppm en A4 Tiempo de salida de primera página: 8 segundos. Resolución: hasta 1.200 x 1.200 dpi. Dúplex: Estándar. Emulsión: PCL5e. PCL6. PCL6. PostScript 3.TIFF. JPG. PDF v 1.4.
<u>Copiado</u>	Velocidad: Hasta 45 cpm en A4 Tiempo de salida de la primera copia: 5 segundos. Multicopias:1-999 páginas. Rango de Zoom: 25-400%. 25-200% (ADF). Copia Dúplex:Estándar.
<u>Escáner</u>	Compatibilidad: TWAIN Estándar. WIA Estándar. Escáner de red. Método: Color Flatbed Scanner or DADF. Resolución (Óptica): hasta 600 x 600 dpi. Escaneada: HDD,USB, email, Client, SMB, FTP.
<u>Manejo de Papel</u>	Capacidad de entrada y tipos: Bandeja de cassettes de 520 hojas. Bandeja multiusos de 100 hojas. Capacidad de salida y tipos: Hasta 500 hojas cara abajo. Tamaño de medios: 98 mm x 148 mm - 215.9 mm x 355.6 mm. Tipos de papel: Plano, delgado, sobres, etiquetas, tarjetas, bond, archivo, pre-impresos, reciclado, transparencia. ADF Capacity:100 hojas. ADF Document Size: ancho 145-216 mm, largo 145-356 mm para escanear una Página sencilla, 145-400 mm para escaneo de varias hojas.
<u>General</u>	Interfaz: USB 2.0, Ethernet 10/100/1000 base TX, USB host (escaneo a USB, impresión desde USB). Compatibilidad de sistema operativo: Windows 2000/ XP / 2003 Server / Vista, Various Linux, OS, Mac OS 10.3-10.5.

Tiempos de respuesta máximos:

- Ante un requerimiento de servicio técnico: 24hs.
- Ante solicitud de reposición de cartuchos de tóner: 24hs.

Crio. Mayor Guillermo D. MORGAN
Vicepresidente - GPPyPTDF



CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL
Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

USHUAIA, 19/08/2024

ANEXO II DE LA DISPOSICIÓN N°08/2024.

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Expediente: 297/2024/S/ CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA LA LOCACIÓN DE 2 (DOS) EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LA CPPyPTDF"

Nota Pedido: 15/2024

Compra Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 9/2024

Encuadre Legal: Art. 18 L) - Ley Provincial 1015/ Res. O.P.C N°17/2021 CAP.1 Pto a)

Item	Descripción	Cantidad	P. Unitario	Total
1	Locación por el término de 6 meses de DOS equipos de fotocopiado. Incluyendo Servicio Técnico a cargo del Proveedor, provisión de insumos (excepto papel) y herramientas necesarias para su eficiente prestación y hasta 72.000 copias e impresiones libres por el término total de la contratación. Establecer pago por excedente en Presupuesto adjunto. Características Técnicas Mínimas de los Equipos en Anexo I.	6,00		

Total Cotizado: _____

Son Pesos: _____

NO REQUIERE GARANTÍA DE OFERTA.

MUESTRA: fotografías y detalle técnico de los equipos de fotocopiados ofrecidos en locación.

Cláusulas Generales

La Oferta deberá presentarse de manera presencial en el domicilio sito en 9 de Julio N°421 de la Ciudad de Ushuaia, o vía correo electrónico, siendo el correo oficial de recepción (vinculado a la Gerencia de Administración de este Organismo Previsional): ofertas.cajapoliciatdf@gmail.com

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o representante legal del mismo.

Asimismo, la oferta deberá estar acompañada de Certificado PROTDF vigente y Certificado de Cumplimiento Fiscal, firmados por el oferente.

Presentación de Oferta hasta: 22/08/2024 9:00 a.m.

Mantenimiento de Oferta: 30 días

Plazo de Entrega: 30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Lugar de Entrega: 9 de julio 421 o al correo oficial de recepción: ofertas.cajapoliciatdf@gmail.com

Condiciones de Pago: 30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. N°674/11, ART. 34, PTO.96.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimo e insulares correspondientes son argentinos"

Fecha Impresión: 19/08/2024 11:41:30

Usuario: MATHIEU JESSICA AILIN



CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL
Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

USHUAIA, 19/08/2024

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Firma del proponente: _____ Fecha: ____ / ____ / ____
Aclaración: _____ C.U.I.T.: _____
Domicilio completo del proponente: _____
Telefono: _____ Email: _____

Todos los campos son obligatorios.

Por cualquier consulta sobre la presente contratación comunicarse al TE: (2901) 431150 int. 15 o dirigirse a 9 de julio 421 de la Ciudad de Ushuaia.

Crio. Mayor Guillermo D. MORGAN
Vicepresidente - CPPyPTDF